

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

Edición y Administración
PLAZA DEL TREMEDAL, 1-1.º
Teléfono 39

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores. No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Anuncios a precios convencionales.

Año XVI

Teruel 10 de Noviembre de 1928

Núm. 800

Este número ha sido revisado por la censura.

LA ASAMBLEA DE LA CONFEDERACIÓN

Día 1: mañana.—Sesión de apertura.—En la Escuela Normal de Maestros, a las doce, y bajo la presidencia del Inspector jefe de la provincia de Madrid, señor Carrillo, se celebró la apertura de la Asamblea, habiendo celebrado una reunión previa para la presentación de credenciales y elección de Comisiones.

Como cuestión previa propone el señor Fernández Esteban que se invite a las autoridades para que presidan la sesión de clausura, en la que se expondrán, una vez más, las aspiraciones del Magisterio rural.

El señor Carpena se muestra partidario de que las deliberaciones se encaminen a las reivindicaciones económicas.

El señor Revilla, de Asturias, hace historia de la división de las Asociaciones de Maestros y explica las luchas que tuvo que sostener la Confederación antes de constituirse en organismo capacitado y poderoso.

El señor Sáez, de Orense, afirma que aplicando el remanente del presupuesto de creación de Escuelas para mejorar la situación económica de los Maestros rurales, casi todos hubieran recibido un ascenso.

El señor Carrillo hace el resumen de los discursos; aplaude el intenso trabajo de la Confederación, y teme que sus palabras no sean en extremo gratas para los Maestros confederados.

Aboga de una manera decisiva por la más ferviente unión de todos los profesionales de la enseñanza primaria.

Califica de monstruoso y no concibe que pueda existir división fratricida entre los Maestros; pero dice que es conveniente que exista una diferencia de modalidad, ya que no es lo mismo ejercer la enseñanza en la aldea que en la ciudad.

Elogia la labor del Maestro rural por la intensidad de trabajo y por el compromiso que representa para él tener que ser el elemento director de el pueblo, no sólo en la parte científica, sino también en los problemas que plantea la agricultura.

Pero esta diferencia de modalidad ha de ser a base de dos Escalafones paralelos, nunca que uno estuviese sobrepuesto al otro.

Hace referencia al actual estudio que se hace para la protección a los huérfanos e hijos de Maestros, y dice que ella hará más agradable la vida del Maestro rural, que no tendrá que preocuparse por el porvenir de los hijos.

Termina reiterándose en su punto de vista para el sostenimiento de los dos Escalafones y aconsejando que se pida que haya entre ambos reciprocidad.

A continuación da una conferencia el señor Palau, delegado de Lérida, sobre «La personalidad del Maestro», de la que daremos, así como de las demás, un extracto el próximo día.

Tarde.—A las cuatro y media continuaron los trabajos. Preside el señor Martínez Page.

Se acuerda hacer un homenaje al insigne dramaturgo don Jacinto Benavente y al señor Siurot.

Después se dió lectura a la Memoria anual que el Comité de la Confederación somete a la aprobación de la Asamblea, y sin discusión fué aprobada.

El tesorero lee las cuentas, y, después de aprobadas, se concede un voto de gracias al señor Santos.

Se acuerda la reelección de los señores Fernández Esteban, Martos y Llopis, de los cargos de vicepresidente, vicesecretario y vicetesorero, respectivamente.

Por mayoría se acuerda ampliar el plazo para admitir socios en la Sección de Socorros.

El Inspector señor Riera Vidal, da su conferencia.

Día 2: mañana.—Se lee el acta de la sesión anterior, y al pedirse la aprobación, hace Álava algunas observaciones relativas a las cuentas, que originan discusión, en la que intervienen Andalucía y otras delegaciones, y siendo reconocida por la Asamblea la fidelidad existente en el acta con los acuerdos, queda aprobada por unanimidad.

Acto seguido se entra en la discusión de los puntos 3.º y 4.º de la convocatoria.

El delegado de Logroño, señor Llopis, propone que al ingresar un individuo en Socorros presente certificado facultativo. Interviene Álava para decir que debe suponerse sano al que desempeña un cargo oficial, y rectifica Logroño sosteniendo su punto de vista.

El delegado de León propone que sólo se presente el informe del delegado provincial, que procurará documentarse del estado de salud del solicitante de una manera prudente y segura.

La proposición de Logroño no es aprobada.

El delegado de Barcelona pide que se redacte un artículo que determine la situación en que quedarían los socorristas en el caso de unirse la Federación con otras Asociaciones formando una Asociación única.

Este punto no llega a discutirse y se entra en el punto referente a la reforma del Reglamento.

Soria presenta una cuestión previa que dice que, siendo un deseo de sus representados la fusión de las Asociaciones, se deje la reforma del Reglamento sin discutir, siendo tomado en consideración por no haber oposición alguna.

Se lee el artículo 34, que trata de las elecciones, y entiende Orense que debe ser reformado en el sentido de que los delegados hagan la elección en su jurisdicción, y luego ellos, con las actas, elijan en las Asembleas generales, interviniendo Andalucía para que quede co-

mo está, adicionándose cualquier aclaración si lo entiende así la Asamblea, pidiendo Orense que la votación sea proporcional.

Se acuerda que se respete el artículo tal y como está redactado, y que se aclare que los socios que no estén al corriente no sean tomados en consideración en las votaciones si no se considera la imposibilidad de haber hecho efectivas sus cuotas.

Da su conferencia el director de la Normal de León, don José María Vicente, que trata del «Título único del Magisterio».

Tarde.—Durante el tiempo dedicado a deliberaciones, estuvo discutiéndose, con acaloramiento que denotaba el entusiasmo que cada delegado ponía en la defensa de sus mandatos, los asuntos propuestos por los asambleístas, que eran muy diversos y de índole distinta, ocupando mucho espacio lo referente a los Escalafones y la manera de mejorar la dotación económica del Magisterio en las escalas de los mal llamados de derechos limitados, acordándose en concreto que se encargara la mesa de recopilarlas todas y unificarlas para que luego pudieran ser discutidas convenientemente, suspendiéndose por unos momentos el acto para dar lugar a la proyección de una película que presenta la señora doña Carmen Velacaracho, periodista española que durante los años mejores de su vida ha dedicado sus entusiasmos y hasta sus intereses materiales en fomentar el mutuo cariño entre Cuba y España.

La obra cinematográfica que se presentó a los Maestros por la citada señora, fué precedida de unas palabras de presentación tan breves como entusiastas y elocuentes, plenas del amor patrio de dicha señora, que fueron recibidas con un nutrido aplauso.

Es una representación admirable de la vida de los Reyes Católicos, episodios de la conquista de Granada y del descubrimiento de América.

Los actores son todos niños de las más linajudas familias cubanas, distinguiéndose entre ellos una hija del presidente de la república cubana y una nieta del célebre cabecilla Máximo Gómez.

A continuación, el Inspector de Madrid, don Luis Linares Becerra, habló a los asambleístas sobre el tema «El teatro en la Escuela».

Día 3: mañana.—Esta sesión se celebró secreta para tratar de la fusión de Escalafones, y en esto como en otros varios puntos se dió un

yores de edad, cuenten con los recursos necesarios para establecerse en una profesión digna y que los jóvenes dispongan de una dote, siquiera modesta, que les permita espiritualizar su trabajo o unirle en cumplimiento al cariño santo de un nuevo hogar que no pierda la ventura tan pronto como se haya formado....

La Mutualidad escolar, iniciada en la infancia del niño, tiene en su favor el factor tiempo, de un valor indefinido y grande, para resolver el problema de la vejez indigente.

Hay que proporcionar al anciano un medio de vida modesto, pero decoroso, para que no sea una carga en la familia y para que sienta la satisfacción de su propia libertad e independencia aun dentro de una voluntad que se extingue, sin arrancarle de la compañía de su familia, de los únicos seres en quienes tiene puesto su corazón y a los cuales pueda legar junto con los postreros besos y consejos las últimas monedas de su remanente pecuniario.

El hijo y el nieto, por su parte, tiene derecho al cariño santo de la vejez, a los efusivos transportes del sentimiento filial, pero, muchas veces, no puede educarse ese sentimiento porque la miseria, como mal inevitable, arroja de casa al anciano. Por eso la Mutualidad escolar, previendo estas situaciones angustiosas, puede ser también un poderoso factor de educación del sentimiento.

El Sr. Espinal sigue tratando del valor de las Mutualidades post-escolares. La Mutualidad—dice—tiene una estrecha relación con el progreso de la Agricultura. El día que los agricultores sepan asociarse con fines mutualistas podrán aumentar sus producciones con menor esfuerzo, con gran economía en el costo—equivalente a una mayor producción si se tiene en cuenta el elevado precio de los jornales—y las operaciones agrícolas mejorarán en sus condiciones y en la oportunidad de verificarlas.

Conocemos pueblos rurales en los que, habiendo aumen-

tado extraordinariamente la producción cerealista, llegaba la época de la siega y no encontraban brazos para realizarla. El número de trabajadores de la localidad era proporcionado a las ocupaciones ordinarias del resto del año, pero no a las urgentes faenas de la siega. El sol del estío y el ardiente viento Sur abrasaban las doradas mieses haciendo reventar las espigas y que el grano cayera por la tierra. Los pobres labriegos, que aisladamente no podían adquirir una máquina segadora, tuvieron que asociarse para comprarla mancomunadamente evitando de ese modo que el fruto de sus trabajos se les fuera de las manos.

Cita numerosos ejemplos de asociación mutualista haciendo resaltar la importancia de algunas formas rudimentarias implantadas en ciertas regiones, principalmente en el ramo de Seguros y añade: Estas formas sencillísimas de poner en práctica la mutualidad tienen ventajas extraordinarias y comprueban el valor de ella. Por una parte se evitan las cuotas constantes y fijas que complican la administración con remanentes y datos de contabilidad, y por otra, ni se necesitan Juntas permanentes, ni siquiera domicilio social.

Además la acción mutual se ejecuta directamente por cada uno de los mutualistas en el momento en que el damnificado la necesita y, por eso, toma todos los caracteres de la caridad ejercida con un hermano al que, a la vez que se le suministra el remedio material, se le proporciona el goce moral del consuelo.

Todos los mutualistas son iguales, sin que haya cargos especiales, ni competencias exclusivas y todos—tan pronto constituidos en entidad equitativa y justipreciadora como en beneficiarios—tienen el mismo interés en que brille la justicia. Unidos por un verdadero espíritu de mutualismo cristiano, esos labriegos no necesitan Códigos para cumplir sus compromisos.

Estos ejemplos denotan bien claramente los inmensos be-

neficios que los agricultores podrían obtener si supiesen agruparse formando Mutualidades. No se daría el caso frecuente de que se vean envueltos en las redes del usurero, caminando hacia la ruina y fracasados en todo intento de manutención.

Es indudable que la Mutualidad reporta grandes utilidades desde el momento en que todos sus miembros tienen idénticos derechos y obligaciones y, decimos idénticos y no iguales, porque nacen de la cantidad y no de la calidad, y pro siempre regulados por una razón común entre derechos y deberes. No hay oposición de fines dentro de la Mutualidad y, por consiguiente, tampoco cabe la existencia de socios que aspiren al lucro mientras los demás busquen el remedio a las contingencias.

La falta de espíritu mutualista entre los hombres hace que muchos aseguren sus personas, ganados, cosechas y casas en Sociedades particulares que, aparte el bien que pueden proporcionar en casos determinados, no fundamentan su existencia en el calor fraternal del corazón, sino en el frío cálculo de los números y la ley de probabilidades. El asociado se limita a pagar la cuota asignada y, muchas veces cuando le sobreviene la desgracia, en lugar de proporcionar el auxilio inmediato con el bálsamo del consuelo, con la sincera participación en su dolor, se le discute inhumanamente el derecho comprado y hasta se duda de su buena fe.

Hace falta que los sentimientos de solidaridad y mútuo apoyo aparezcan pujantes y vigorosos hasta en los más insignificantes pueblos de nuestra querida Patria. El eje de la grandeza de España está en el resurgir a la vida de la considerable población rural.

Los agricultores constituyen la base fundamental de la riqueza española, pero es necesario que sepan ayudarse para perfeccionarse y vencer, que se percaten de que esas tierras feraces, ávidas de dar un mayor rendimiento, serán vencidas

lectual, verdadera y sólida, la intuición y los trabajos manuales; y, en la educación moral y formación y robustecimiento de los sentimientos sociales del niño, la Mutualidad escolar.

Desgraciadamente, no siempre coadyuva a la formación de esos sentimientos sociales el ejemplo que el niño recibe fuera de la escuela, pero en cambio es tal la influencia que el niño ejerce con sus candorosos y nobles deseos sobre la familia y sobre todas sus relaciones, que hemos visto muchos casos en los que ha sido la causa de la regeneración de sus padres y el motivo de fructíferas reconciliaciones. No existe corazón de padre que se atreva a oponerse al regocijo que siente su hijo cuando ayuda al compañero mutualista enfermo, ni puede haber ser humano que violente la voluntad del inocente niño que, sin saber odiar, sabe perdonar fácilmente.

Es como la voz divina que reencarna en la conciencia adormecida del hombre y que no puede desoir sin la pena del remordimiento.

El niño mutualista puede dar lecciones de sociabilidad al padre exclusivista. Son numerosos los casos en que la acción moralizadora de la Mutualidad escolar repercute en las familias y en la reconstrucción de la paz de los hogares.

¡Cuántas veces los padres tienen que bajar la vista ante el ejemplo de sus hijos y enmudecer confundidos ante el cierto interrogatorio que constituye un reproche!

La Mutualidad escolar, aparte de ser un poderoso medio de educación, está llamada a resolver palpitantes problemas de carácter social con el mínimo esfuerzo. En la conciencia de todos está la crisis económica por que atraviesan los pueblos más civilizados y la importancia de los problemas que amenazan a la sociedad, tomando caracteres individualistas o formas colectivas problemas que en el fondo no requieren más que una educación cristiana y una base de previsión Económica en el proletariado y en la clase media.

Es necesario que nuestros niños cuando lleguen a ser ma-

amplio voto de confianza para que la Comisión ejecutiva acuerde lo que crea procedente.

Además se tomaron, entre otros acuerdos, las proposiciones siguientes:

Que se conceda la pensión mínima de 1 000 pesetas anuales a los Maestros jubilados con anterioridad a la implantación de los actuales sueldos.

Que se aumente la gratificación por las clases de adultos a 750 pesetas como mínimo.

Que se respete para cada Maestro la legislación vigente sobre sustituciones cuando ingresaron en la enseñanza.

Que los Maestros del segundo Escalafón que tomen parte en estas oposiciones no consuman plaza.

Trata su conferencia la Inspectora de León, señora Bohigas, sobre el tema «La Escuela forjadora de ciudadanía», y don Julio Noguera disertó acerca del «Valor psicomédico legal».

Tarde.—Explica su lección el señor Mora Granada, sobre Dibujo, y don Juan Gómez, Director de la Normal de Gerona, habla de «Los nuevos cauces de la Educación».

En esta sesión se hace entrega a D. Jacinto Benavente del título de presidente honorario de la Confederación Nacional de Maestros, la cual reseña *El Imparcial* muy acertadamente, en esta forma:

«Al aparecer en el salón y tomar asiento en en la presidencia fué saludado con una salva de aplausos y vítores.

El señor Fernández Esteban, vicepresidente de la Confederación, le dirigió en nombre de ésta, un cariñoso saludo, y pidió se le conceda a Benavente un título nobiliario.

Dijo que es propósito de la entidad que representa organizar una suscripción nacional para construir en Madrid un grandioso Grupo escolar, que se denominará «Jacinto Benavente».

Esta Escuela—añade—dispondría de un pequeño teatro, donde se representasen las producciones benaventinas, y un jardín con una biblioteca y la estatua de nuestro insigne dramaturgo con esta sola inscripción: «Jacinto Benavente. ¡No quiero, no quiero que haya alfabetos en España!»

El Director de la Escuela Normal, señor Navamuel, dijo que su Escuela y el Magisterio tienen un día de gloria al honrar a Benavente».

El señor Linares Becerra habló, en su doble calidad de discípulo de Benavente e Inspector de Primera enseñanza.

A continuación, el presidente de la Confede-

ración, señor Martínez Page, entregó al señor Benavente el título de presidente honorario.

El insigne dramaturgo, visiblemente emocionado, dijo:

«Maestras y Maestros de España:

Hablabais de pedir para mí un título nobiliario y yo me digo: ¿Qué título nobiliario me puede enorgullecer más que éste?

Yo, que no usaría títulos nobiliarios ni los pondría en mis tarjetas, usaré éste: «Maestro honorario de España» (Aplausos).

Vuestra generosidad me lo ofrece; creo merecerlo y lo acepto.

En cierta ocasión—añadió—me pidieron mi opinión sobre el teatro, y contesté que en otras naciones el teatro puede ser lo que quiera: puro, de tesis, de entretenimiento; pero en España debe ser educador».

Habló del arte popular, que no no hay que confundir con el plebeyo: lo popular puede ser representado por las verduras de los campos; lo plebeyo, por los desperdicios de la verdura de las plazuelas.

Termina citando un proverbio inglés que dice que la mano que mueve la cuna puede mover el mundo. Y coma el Maestro—concluye—es el auxiliar de la madre, él es quien puede mover el mundo.

Las breves y sentidas palabras del señor Benavente fueron acogidas por la concurrencia con fervorosas aclamaciones.

Día 4: sesión de clausura.—Preside Siurot, juntamente con Carrillo, Linares Becerra, Gil Fagoaga, señora Bohigas, Navamuel, Mora y Comité ejecutivo.

El señor Carpena ruega que se trasmita al Gobierno la pregunta de por qué no se atiende en la cuantía necesaria las peticiones hechas a fin de remediar los males que se lamentan.

Llopis lee las conclusiones que publicaremos; Martos, que es la octava Asamblea que celebra esta entidad intercediendo del Gobierno se interesa por los Maestros del segundo Escalafón.

Se suspende la sesión, para recibir al Primado con los honores que a su alta jerarquía corresponden.

Continúa el señor Fernández Esteban, que dice que no puede tener prestigio el Maestro mientras subsistan dos Escalafones, sintetizando su discurso en estas dos cosas: reducción económica y dignificación profesional.

El Sr. Carrillo hace el resumen de la Asamblea. Seguidamente se hace la entrega por el presidente del título de Presidente honorario de

la Confederación al señor Siurot, quien dice recoge los aplausos y los envía al señor Callejo.

Hace su presentación, manifestando que es un abogadito que colgó la toga para dedicarse a la enseñanza de los niños pobres, obedeciendo a una causa emotiva; que no es verdad que tenga un sistema, pues lo que hace es lo que se ha salvado del naufragio de fracasos anteriores, tamizado por él.

Termina recomendando que se vaya a la lucha esperando el resultado de las aspiraciones del Magisterio, con la cara risueña y gran dosis de optimismo, pues en el momento que en el corazón del Maestro exista el tedio se acabó el Maestro, porque el odio es el bajo cero del termómetro de la moralidad.

El Cardenal Primado pronuncia breves palabras y dice que no quería hablar más que con su presencia. Viene a manifestar una vez más su cariño al Magisterio y al señor Siurot.

Recoge las palabras pronunciadas, como hijo de Maestro y como Prelado de la Iglesia, y al dar por terminada la Asamblea hace votos porque cristalicen en hechos sus aspiraciones, dando la importancia debida a la Escuela y al Maestro, pues cuando se comprenda que es un apostolado de fe, está salvada la patria.

Con la conferencia del señor Fagoaga se da fin a esta Asamblea, que ha despertado interés dentro y fuera de la clase.

Felicitemos a todos los colaboradores, deseando que sus afanes, desvelos y entusiasmos sean pagados con el logro de sus deseos repetidamente expuestos.

REMUNERACIÓN DEL PROFESORADO

De las interesantes notas del día, que publica nuestra estimado colega *El Debate*, copiamos lo siguiente:

«Se están confeccionando los Presupuestos; se dan de acá y de allá tironeas de la manta, con que cada cual tiende a cubrir su propia necesidad. Un alto deber de justicia incumbe al Gobierno de conciliar todos los intereses, los del Estado, y los de los funcionarios, y entre éstos mirar por la equitativa mejora de los más preteridos en los escalafones oficiales.

En este punto hemos procurado ser sinceros y objetivistas en aconsejar al Gobierno: el clero, la judicatura y el Profesorado son las tres clases que más urgentemente reclaman un aumento de haberes.

Concretándonos hoy a los Catedráticos, llamamos una vez más la atención del Gobierno sobre la situación en que las últimas refor-

mas de la enseñanza secundaria han colocado a estos hombres. Se les ha quitado el libro de texto, a causa de los abusos, en gran parte motivados por la penuria de los sueldos; se les ha subido la cédula personal; se les ha creado a muchos el impuesto de soltería, sin consideración a que tengan o no otras sagradas obligaciones; por último se les ha gravado el sueldo a los más nuevos en el Escalafón, que son justamente los peor retribuidos, con un crecido descuento para derechos pasivos.

Resulta, pues, que, por varios conceptos, este Gobierno ha mermado la ya mermadísima nómina del Profesorado. Al mismo tiempo las nuevas obligaciones que la reforma del Bachillerato ha echado sobre los Catedráticos, no están en equivalencia proporcional con las retribuciones eventuales que las permanencias, repases, etc., señalan. Es justo reconocer, porque es la verdad, que en la mayoría de los casos esas retribuciones son mezquinas.

Así las cosas, parece de urgente necesidad un aumento de sueldos, siquiera a las categorías más bajas y más castigadas. No hemos de encarecer ahora el valor de la enseñanza y lo que una función como ésta mal pagada significa en un país.

Ya está todo dicho y todos convencidos. Sólo falta que el Gobierno dé una muestra más de su alto interés por la enseñanza, añadiendo la reforma económica a la reforma pedagógica que en la enseñanza ha llevado a cabo.

Nos parece muy justificado todo lo anterior y lo hacemos nuestro. Pero hemos de hacer una ampliación. Las líneas precedentes están escritas para los Catedráticos, y especialmente para los de segunda enseñanza; pero son aplicables, con mucho mayor motivo y razón, para el Profesorado primario.

Los Maestros entran con sueldos inferiores y tienen un Escalafón infinitamente más desproporcionado. No han tenido ni tienen libros de texto, ni los pueden tener, dada la enseñanza obligatoria. Se les ha subido la cédula personal; se les ha creado el impuesto de soltería; se les ha gravado el sueldo con el 5 por 100, suplementario, si quieren tener los derechos pasivos que antes tenían reconocidos.

Además de esto, padecen en muchísimos pueblos la pesadumbre abrumadora de las exacciones municipales, desconocidas, generalmente, en los lugares o ciudades donde ejercen los Catedráticos.

Los Maestros tienen un trabajo eventual de dos horas diarias, de clase de adultos, y por ello, la mayoría, cobran 50 pesetas mensuales, con descuentos, remuneración más desproporcionada que otras de los Catedráticos.

Todas las desventajas que ahí se señalan, con mucho acierto y exactitud, para los Catedráticos, están agravadas aún o en mayor proporción para los Maestros públicos.

Por eso declaramos nuestra plena confor-

midad con lo dicho por el estimado colega, y repetiremos sus palabras, aplicadas a los Maestros nacionales de Primera enseñanza: «Así las cosas parece de urgente necesidad un aumento de sueldos a los Maestros de Primera enseñanza, siquiera en las categorías más bajas y más castigadas».—Esa es nuestra opinión más sincera.

(De *El Magisterio Español*).

Información directa del Ministerio

(De *La Orientación*)

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid, 1-11-28.

Los niños de las escuelas nacionales de Madrid y la catástrofe de Novedades.—Por iniciativa del director general de Primera enseñanza Sr. Suarez Somete, se abrió en las escuelas nacionales de esta Corte una suscripción a favor de las víctimas de dicha catástrofe, teniendo ésta una doble finalidad, la benéfica y además una serie de lecciones nacionales dadas por los maestros con el objeto de que los niños de cierta edad, particularmente hasta los doce años, no asistan ni solos ni acompañados a ningún cine ni teatro, y que desde esta edad en adelante asistan con sus familias y a representaciones marcadamente morales e instructivas.

Los inspectores de escuelas de Madrid señores Carrillo, Portilla y Linares Becerra, y las inspectoras señoras Torrego, Quintana y Bécores, acompañados del presidente de la Asociación de Maestros de Madrid, Sr. Llorca, han visitado al director general de Primera enseñanza para entregarle la suma de 4.844 pesetas, importe de las cantidades no ingresadas directamente en la Alcaldía de Madrid, de las recaudadas entre inspectores, maestros y alumnos.

El director general expresó su complacencia por la acertada ejecución de su iniciativa, haciéndose cargo de la expresada cantidad, para entregarla a su vez al Alcalde de Madrid, agregando 235'67 pesetas que tenía en su poder, procedentes de los Jardines de la Infancia y 250 pesetas de su peculio para encabezar las listas de tan simpática suscripción.

Maestros reingresados.—Se publica una larga relación de maestros y maestras reingresados correspondientes al primer Escalafón, disponiéndose cubra sueldo de 3.000 pesetas desde el día de su posesión en las escuelas para que han sido nombrados, figurando entre ellos D. Arturo Sanmartín Suárez, número 7.689, para Guadalajara.

Y a propósito del turno de reingreso, son muchos los maestros que se lamentan de la preferencia que tienen los que solicitan por este turno, porque se llevan las mejores escuelas.

De oposiciones.—Para las direcciones y escuelas de sección de las graduadas, parece que pronto aparecerán los nombramientos de Tribunales, particularmente para provincias, porque con las de Madrid, por haberse concedido un nuevo plazo de admisión de instancias para las creadas recientemente con carácter definitivo, sufrirán el consiguiente retraso.

Pasan de 2.000 las instancias que se han presentado en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Madrid, solicitando tomar parte en dichas oposiciones. Aunque las plazas son bastantes, la lucha parece que va a ser cruenta.

De provisión de escuelas.—Están despachados en el negociado correspondiente, los nombramientos provisionales de maestros y maestras correspondientes a los meses de Mayo y Junio y no tardarán muchos días en aparecer en la *Gaceta*.

NOTICIAS

Los señores Maestros de Tramacastilla dan cuenta de haber implantado en sus respectivas escuelas la Mutualidad Escolar.

—Al Sr. Alcalde de El Villarejo (Terriente), se le comunica la necesidad de que en la casa habitación de la señora Maestra se construya un corral o lugar de desagüe.

—Por R. O. del Ministerio de Instrucción pública de 19 del pasado Octubre se concede una subvención de 1000 pesetas a la Biblioteca popular fundada en la escuela de niños de Báguena.

—La Maestra de la Codoñera solicita autorización para dar clases particulares.

—El Ayuntamiento de Cella, con motivo de la Fiesta del Libro, ha regalado para la Biblioteca escolar de la Escuela de niños, una colección de libros.

—La Maestra de Castel de Cabra comunica haber recibido una máquina de coser.

—La Inspección ha informado en los expedientes de jubilación por imposibilidad física de las Maestras de Bello, Lechago y Martín del Río.

—Se sobresee expediente gubernativo seguido a la Maestra de Jorcas, doña Avelina Andrés, por no comprobarse ningún cargo.

—Previa visita de inspección se informa el expediente de subvención de las Monjas de Calanda como Religiosas de Santa Ana, dedicadas a la enseñanza.

Maestro de la novena categoría a cuatro kilómetros de Teruel, carretera Teruel a Valencia, clima sano, buenas aguas, leña gratis, con luz eléctrica, inmejorable vecindario, desea permutar con compañero de la provincia, o limítrofes, que esté próxima a vacar la escuela de niñas. Para informes dirigirse a D. Víctor Martínez, Castalvo (Teruel).

Librería "LA PATRIA"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y Religiosa

— DE —

Venancio Marcos Guerra

En este establecimiento encontrarán los señores Maestros todo lo relacionado a la enseñanza primaria como así mismo tiene de venta todas las asignaturas oficiales de ambas Normales y las obras de texto con arreglo al plan vigente para los estudios del Bachillerato Elemental y Universitario.

También dispone de material Pedagógico y Científico para Escuelas y Centros de 2.ª enseñanza y todo lo relacionado al ramo.

SAN JUAN, 49 TERUEL

SASTRERÍA

Viuda é hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

Democracia, 9—Teruel

La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

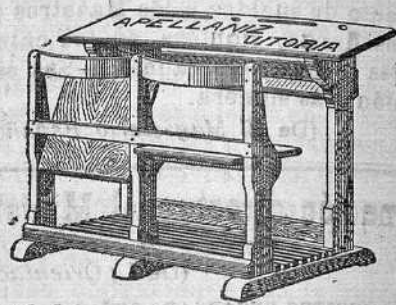
Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca

San Andrés, 4 y 6, = Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional



APELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino.

LA MEJOR TINTA

para ESCUELAS.

La MAS BARATA

TINTA UKRANIA

Franqueo concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr Maestro de